Pero si es pasmoso el poder de esta facultad, no es menos cierto que es escasa y mucho más en los niños, cuyo carácter bien marcado es la volubilidad.

Para realizar la educación de esta facultad en los educandos, es preciso que sea gradual, pues sólo de esta manera se llegan á obtener los resultados que se desean. Para esto se deben hacer interesantes y amenos los trabajos escolares del niño, empleando siempre los métodos más adecuados y limitando el tiempo de las lecciones á lo estrictamente necesario. En resumen, la adaptación de la enseñanza, con las circunstancias indicadas, será el factor principal para desarrollar la constancia.

Todo lo dicho con motivo de la educación de las facultades morales, no sólo es aplicable en la escuela sino también en el hogar y en el taller; y no sólo es adaptable á los alumnos, sino á toda clase de personas, niños, sirvientes, aprendices, etc., y su importancia, rayana en excelsitud, cada día acarreará mayor felicidad á todos los grupos sociales.

CAPÍTULO V.

EDUCACIÓN ESTÉTICA.

36. A asociar á las más altas concepciones intelectuales las emociones más nobles del corazón aspira la cultura estética.

Desarrollar el gusto por la belleza y ser capaz de producir lo bello forman el doble objeto de la educación estética.

Es, pues, elevado propósito de la educación estética ejercitar á nuestro espíritu en la apreciación y en la producción de la belleza; pero la enseñanza elemental reducida por su propia naturaleza á bosquejar ó indicar sencillamente diversos conocimientos, el propósito de la educación estética debe limitarse á dar al niño capacidad ó susceptibilidad bastante para estimar lo bello, sin pretender más por el momento.

Multitud de recursos pueden contribuir á tan hermoso fin. El orden y la armonía en el edificio escolar; la disposición y arreglo del mueblaje; los cuadros murales y las ilustraciones de los libros deben, de consuno, tender á este objeto. El dibujo y el canto coral, la verdad en lo enseñado y la amenidad en la enseñanza deben coadyuvar á igual fin.

Visitas á los museos, á las bibliotecas y á las galerías de bellas artes deben formar parte del programa.

Las excursiones escolares hechas de modo que los niños puedan apreciar las múltiples variedades de la naturaleza en que la verdad y la belleza se enlazan y se armonizan, deben formar principal parte en la educación popular.

En suma, la educación estética, aun siendo elemental, debe iniciar al niño en la apreciación de lo bello y en el desarrollo del gusto, para imprimir sana actividad en su espíritu y ensancharle los horizontes de la vida superior con la contemplación de lo verdadero, de lo bueno y de lo bello.

CAPITULO VI.

PRINCIPIOS GENERALES DE LA INSTRUCCIÓN.

37. Las conquistas científicas y el desarrollo de la ciencia tienen por hermoso resultado el engrandecimiento moral y los progresos materiales. De aquí la suprema necesidad de fijar bien los principios de toda instrucción, puesto que ella en el dominio intelectual es factor poderoso para adquirir y organizar los mejores conocimientos.

Muchos son los que la actividad social exige de cada uno para proporcionarle éxito en la lucha por la vida; pero por el momento habremos de referirnos solamente á los principios generales que han de servir de base á toda la instrucción, la

cual debe tener siempre por mira contribuir de la mejor manera á la satisfacción de nuestras necesidades.

Primero y principal principio de educación y de instrucción es que *en la enseñanza se debe ir siempre de lo simple á lo compuesto:* lo cual equivale á decir que para la una y para la otra debe principiarse por lo menos y concluirse por lo más; ó de otro modo, en la enseñanza y en su principio ó primeros pasos ha de haber poco de doctrina y mucho de método.

Segundo y no menos importante principio es *que las lecciones deben partir de lo concreto para pasar á lo abstracto:* pues la práctica y el estudio enseñan que el niño, aplicando sus sentidos y sus facultades todas á la observación y á la meditación, procede siempre de lo concreto y sintético á lo abstracto y analítico. Las generalizaciones son en su espíritu el resultado de muchas verdades adquiridas separadamente.

Tercero é interesante principio es el de que *la enseñanza del niño debe estar de acuerdo con la educación de la humanidad*, considerado históricamente. La observación ha enseñado que la instrucción se facilita en sumo grado cuando la mente del individuo pasa por la misma senda que ha seguido el espíritu de la humanidad. Esto, además de ser guía para enseñar, es un modo de rectificación de la enseñanza.

El cuarto principio ha sido formulado así: *en cada ramo de instrucción se debe proceder de lo empírico á lo racional.* La evolución humana nos muestra que toda ciencia se origina de su arte correspondiente, porque el deseo de satisfacer nuestras necesidades nos impele, antes que todo, á ejecutar actos. En consecuencia, y por regla general, todo estudio debe principiar por la observación y la experiencia, para terminar en el razonamiento y la organización subjetiva.

Quinto principio, que podemos considerar como corolario del anterior, es el que asienta que *en la enseñanza debe favorecerse el desenvolvimiento espontáneo:* lo cual equivale á decir que al enseñar debe ponerse á los educandos en la condición de que habiéndoseles dicho lo menos posible, ellos descubran lo más que sea dable.

El medio más eficaz para apreciar si una enseñanza es buena, estriba en comprobar si produce excitación agradable en los educandos. Para ello, preciso es adaptar la enseñanza á las condiciones del enseñado, procediendo por principios y no por preceptos; y, según la feliz expresión de Marcel, "*Hacer del método de la naturaleza el arquetipo de los métodos.*"

Resumiendo y condensando todo lo anteriormente expuesto, podemos ya fijar los siguientes preceptos, que organizan y dan completa forma á la enseñanza práctica.

1º Deberán elegirse, conforme al fin que se desea alcanzar, las nociones que deban inculcarse;

2º Deberán ordenarse y sucederse estas nociones conforme á su enlace y dependencia;

3º Deberá darse á cada una de estas nociones una forma que les imprima amenidad, interés y aplicabilidad;

4º Deberá procurarse siempre que dichas nociones revistan la forma de investigación para que el educando al instruirse se perfeccione.